

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTITRES.**

**ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/IV/24.08.2023**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de esquema de contratación de personal de algunas unidades administrativas del instituto;
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y;
5. Clausura de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

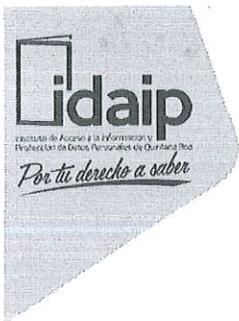
Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- **Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, marcado como número 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de esquema de contratación de personal de algunas unidades administrativas del instituto;



Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En el marco de las atribuciones legales establecidas a este órgano Colegiado de decisión, previstas en los artículos 29, 30 y 31 y demás correlativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; en las cuales se les dota de facultados relativas a la integración de su estructura administrativa.

Y en virtud de lo establecido en el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, tiene por objeto establecer la estructura orgánica del Instituto y regular su funcionamiento, definir las atribuciones y deberes de sus órganos y áreas, normar los procesos internos para su adecuada operación, establecer las condiciones generales de trabajo, regir las relaciones laborales entre sus trabajadores y el Instituto y en general, proveer todo lo necesario para el adecuado ejercicio de las facultades.

Derivado del análisis de las áreas y las mejoras para la correcta operación del instituto se proponen los siguientes cambios.

Se propone la contratación permanente bajo el régimen de confianza del Lic. José Daniel Hernández Abalos quien hasta esta fecha ostenta el cargo de Jefe de Departamento de Planeación y se encontraba contratado bajo el esquema laboral de honorarios asimilados a salarios con efectos a partir del 01 de septiembre del dos mil veintitrés.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/IV/24.08.2023/01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la propuesta para realizar cambios conforme a lo siguiente:
--	---



	<p>La contratación permanente bajo el régimen de confianza del Lic. José Daniel Hernández Abalos quien hasta esta fecha ostenta el cargo de Jefe de Departamento de Planeación y se encontraba contratado bajo el esquema laboral de honorarios asimilados a salarios con efectos a partir del 01 de septiembre del dos mil veintitrés</p> <p>En consecuencia, con fundamento en el artículo 181 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se instruye a la Coordinadora Administrativa, para que proceda a realizar los trámites administrativos, de conformidad con la normatividad aplicable y lo aprobado por el Pleno.</p>
--	---

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

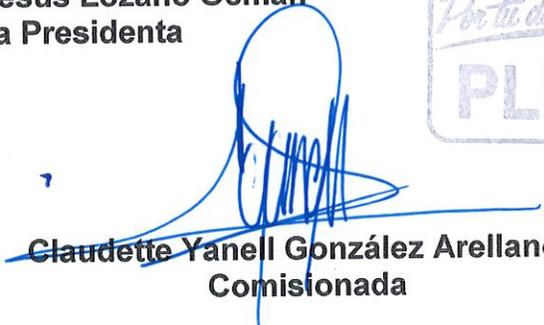
Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.02/IV/24.08.2023/02</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de agosto de 2023.</p>
--	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.